



Ayuntamiento  
**Utrera**



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020.

En la Ciudad de UTRERA y en el SALÓN DE COMISIONES de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las **09:00 horas del día 23 de octubre de 2020**, bajo la Presidencia de su Alcaldía Presidencia, **Don JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, al objeto de celebrar de modo semipresencial la Sesión ORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

CABRA CARMONA MARÍA CARMEN (presencial)  
DOBLADO LARA JOSÉ MANUEL (presencial)  
RUIZ TAGUA M. JOSÉ (presencial)  
VILLALBA JIMÉNEZ ANTONIO (telemático)  
DE LA TORRE LINARES LUIS (presencial)  
SUÁREZ SERRANO M. CARMEN (presencial)  
FERNÁNDEZ TERRINO CARMEN VIOLETA (presencial)

Asistidos del Secretario General, Don JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora, Doña MARTA BAUSA CRESPO.

### Asisten como invitados los Sres./as. Concejales:

ROMERO LÓPEZ MANUEL (presencial)  
AYALA HIDALGO ROCIO (telemático)  
LIRIA CAMPON DANIEL (telemático)  
LARA PÉREZ ISABEL MARÍA (presencial)

**\* No asisten y justifica su ausencia los Sres./as. Concejales:**  
LÓPEZ RUIZ LLANOS.



#### FIRMANTE - FECHA



Por razones de urgencia en el **Punto 4º.-** Asuntos Urgentes, se incluye un asunto como **Punto 4.1º.-** Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Plaza de Respiro Familiar en el Centro Socio Sanitario Reifs de Utrera (Sevilla) por un mes, a Dº. Josefa Rodríguez García". Prórroga. Aprobación.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16-10-2020.

**Punto 2.-** PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N° 159." APROBACIÓN.

**Punto 3.-** PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA DE RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIO SANITARIO REIFS DE UTRERA (SEVILLA) POR UN MES, A Dº. MANUELA ALCOBA VALIENTE". PRÓRROGA. APROBACIÓN.

**Punto 4.-** ASUNTOS URGENTES

**Punto 4.1.-** PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA DE RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIO SANITARIO REIFS DE UTRERA (SEVILLA) POR UN MES, A Dº. JOSEFA RODRÍGUEZ GARCÍA". PRÓRROGA. APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

**PUNTO 1.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400188ADC00V9L6Z4E0Q0A9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20201608412</b>
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 23/10/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/10/2020 11:04:04	Fecha: 23/10/2020 Hora: 10:59

FECHA 16-10-2020.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2020.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2020.

**PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N° 159 POR IMPORTE DE 252.931,64 €." APROBACIÓN.**

Por el Alcalde-Presidente, se dio cuenta de la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**

Vista la relación de justificantes correspondientes a obras, servicios o suministros realizados en el ejercicio 2020 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.149,99 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 4107/2019, de 19 de junio.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base n° 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2020.

Visto el Informe de Intervención de fecha 16-10-2020 y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 4107/2019 de 19 de junio sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400188ADC00V9L6Z4E0Q0A9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20201608412</b> Fecha: 23/10/2020 Hora: 10:59
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 23/10/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/10/2020 11:04:04	



Local y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes nº159 y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo a la aplicación presupuestaria 61-9200-22700 AD 2020-22000734 del Presupuesto vigente de 2020 y por los importes que se indican:

N. de Registro	N. de Factura	Proveedor	Concepto	Importe
66003603/2020	2020-8311355	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES	LIMPIEZA INSTALACIONES COL. PÚBLICO LA FONTANILLA EXPTE 27/2009 MES DE JUNIO	63.232,91 €
66003817/2020	2020-8311601	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES	LIMPIEZA INSTALACIONES COL.PUBLICOO LA FONTANILLA EXPTE 27/2009 MES DE JULIO	63.232,91 €
66005044/2020	2020-8311759	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES	LIMPIEZA INSTALACIONES COL.PUBLICOO LA FONTANILLA EXPTE 27/2009 MES DE AGOSTO	63.232,91 €
66005340/2020	2020-8311959	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES	LIMPIEZA INSTALACIONES COL.PUBLICOO LA FONTANILLA EXPTE 27/2009 MES DE SEPTIEMBRE	63.232,91 €

Segundo. Dar traslado a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

En Utrera, a la firma indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.-Fdo.: Jose María Villalobos Ramos.-"

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

**PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA DE RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIO SANITARIO REIFS DE UTRERA (SEVILLA) POR UN MES, A D<sup>ª</sup>. MANUELA ALCOBA VALIENTE". PRÓRROGA. APROBACIÓN.**

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, se dio cuenta de la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDIA DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL.**

A la vista de la solicitud presentada por D. Vicente Rodríguez Alcoba, con registro de entrada de fecha 15/09/2020 y número



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400188ADC00V9L6Z4E0Q0A9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 23/10/2020  
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2020  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/10/2020 11:04:04

DOCUMENTO: 20201608412  
 Fecha: 23/10/2020  
 Hora: 10:59



2020/29371, en la cual pide prorroga de plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. Manuela Alcoba Valiente

Visto informe de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en el Departamento de Servicios Educativos para resolver la solicitud presentada por D. Vicente Rodríguez Alcoba, en la cual pide prorroga de la plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. Manuela Alcoba Valiente de fecha 07/10/2020, en el que se informa FAVORABLEMENTE a la espera de que se confirme la disponibilidad de plaza por parte del Centro.

Visto informe de fecha 07/10/2020 suscrito por la Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Doña Marta Bausá Crespo se informa favorablemente la prórroga de la plaza de respiro familiar a Manuela Alcoba Valiente, quedando condicionada su efectividad a la existencia de plaza disponible en el centro residencial para el programa de Respiro Familiar.

Visto informe FAVORABLE de fecha 20 de Octubre de 2020 de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en el que se recoge la confirmación por parte del Centro Sociosanitario Reifs de Utrera de la disponibilidad de plaza de respiro familiar para Dña. Manuela Alcoba Valiente para el periodo comprendido entre el 24/10/2020 y el 23/11/2020

En su consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Autorizar el gasto **con cargo al contrato SV25/2018**

**Segundo:** Prorrogar la Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, durante el periodo comprendido entre el 24/10/2020 y el 23/11/2020, a Dña. Manuela Alcoba Valiente de conformidad a lo establecido en las Bases reguladoras del Programa de Apoyo a familias de personas dependientes de Utrera mediante estancias breves de los mayores dependientes del municipio en los Centros residenciales de Utrera acreditados para mayores dependientes (Respiro familiar), aprobadas en la Sesión Ordinaria de 28 de Abril de 2017 de Junta de Gobierno Local, a la espera que el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera confirme la disponibilidad de plaza para el periodo solicitado.



**Tercero:** Conceder a Dña. Manuela Alcoba Valiente la ocupación de una Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por **un mes**, durante el periodo comprendido entre el **24/10/2020** y el **23/11/2020**, valorada en **597,40 euros** (quinientos noventa y siete euros con cuarenta céntimos)

**Cuarto:** Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización, así como al Departamento de Servicios Educativos para que continúe con la tramitación del expediente

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL . Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

#### PUNTO 4.- ASUNTOS URGENTES

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **Punto 4.1º.-** Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Plaza de Respiro Familiar en el Centro Socio Sanitario Reifs de Utrera (Sevilla) por un mes, a Dº. Josefa Rodríguez García". Prórroga. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

#### PUNTO 4.1.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA DE RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIO SANITARIO REIFS DE UTRERA (SEVILLA) POR UN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400188ADC00V9L6Z4E0Q0A9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20201608412 Fecha: 23/10/2020 Hora: 10:59
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 23/10/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/10/2020 11:04:04	



MES, A D<sup>o</sup>. JOSEFA RODRÍGUEZ GARCÍA". PRÓRROGA. APROBACIÓN.

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, se dio cuenta de la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.**

A la vista de la solicitud presentada por Dña. M<sup>o</sup> Carmen Rojas Rodríguez, con registro de entrada de fecha 22/09/2020 y número 2020/30105, en la cual pide prórroga de plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. Josefa Rodríguez García

Visto informe de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en el Departamento de Servicios Educativos para resolver la solicitud presentada por Dña. M<sup>o</sup> Carmen Rojas Rodríguez, en la cual pide prórroga de la plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. Josefa Rodríguez García de fecha 07/10/2020, en el que se informa FAVORABLEMENTE.

Visto informe de fecha 22 de octubre de 2020 de Doña Marta Bausa Crespo, interventora del Excmo. Ayuntamiento de Utrera en el que se informa FAVORABLEMENTE la prórroga de la plaza de respiro familiar para Dña. Josefa Rodríguez García

En su consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Autorizar el gasto con cargo al contrato SV25/2018

**Segundo:** Prorrogar la Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, durante el periodo comprendido entre el 26/10/2020 y el 25/11/2020, a Dña. Josefa Rodríguez García de conformidad a lo establecido en las Bases reguladoras del Programa de Apoyo a familias de personas dependientes de Utrera mediante estancias breves de los mayores dependientes del municipio en los Centros residenciales de Utrera acreditados para mayores dependientes (Respiro familiar), aprobadas



en la Sesión Ordinaria de 28 de Abril de 2017 de Junta de Gobierno Local.

**Tercero:** Conceder a Dña. Josefa Rodríguez García la ocupación de una Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por **un mes**, durante el periodo comprendido entre el **26/10/2020** y el **25/11/2020**, valorada en **340,50 euros** (trescientos cuarenta euros con cincuenta céntimos)

**Cuarto:** Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización, así como al Departamento de Servicios Educativos para que continúe con la tramitación del expediente

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL . Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **09,20** horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de todo ello doy fe.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: VILLALOBOS RAMOS JOSÉ MARÍA.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: BORREGO LÓPEZ JUAN.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400188ADC00V9L6Z4E0Q0A9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20201608412</b>
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 23/10/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/10/2020 11:04:04	Fecha: 23/10/2020 Hora: 10:59